Y
Visto dho Pedimento q̃ en el se expresa alegue lo q̃ a su Dro combiene Por Parte del Contador en Virtud de esta Causa contra Dn Ygnacio Sanchez Elorduy vecino de esta Villa y Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy su hijo Se dixo estan Conformes en quanto a los Cargos q̃ se le hacen en la Quenta q̃ dio de su Albaceazgo y Tenedoria de Vienes de dho Dn Ygnacio Sanchez Elorduy su Padre, y en quanto a la Data q̃ se le pide se le admita la Partida de Reales q̃ Pagó a Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy su hijo por Razon de Salario q̃ se le Regulo en Quinientos Pesos anuales q̃ Importan los Quatro años q̃ Sirvio de Mayordomo, y Administrador de las Haziendas de Labor de Dhos Dn Ygnacio Sanchez Elorduy su Padre, y Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy su hijo, y en quanto a la Partida de Reales q̃ Pagó a Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy su hijo por Razon de Salario q̃ se le Regulo en Quinientos Pesos anuales q̃ Importan los Quatro años q̃ Sirvio de Mayordomo, y Administrador de las Haziendas de Labor de Dhos Dn Ygnacio Sanchez Elorduy su Padre, y Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy su hijo, Se dixo Reprueba dha Partida, y Mandaba, y Mando q̃ dho Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy Exiba Recibo de Dn Juan Ygnacio Sanchez Elorduy su Padre de los Reales q̃ Pagó a dho su hijo, y Mientras no Exiba dho Recibo no se le admita dha Partida